

Dos carteles presentados al concurso recientemente convocado por la Diputación madrileña sobre el tema autonómico rezan así: «La autonomía de Madrid necesita una respuesta.» «Autonomía de Madrid: ni más..., ni menos.» El sentido de los cartelistas resume de manera perfecta el estado de la cuestión. Quizá por completar el panorama, y lograr un importante trío de ases, hubiera sido conveniente disponer de un tercer cartel que, con letras de grueso trazado, hubiera incluido una leyenda similar a ésta: La autonomía de Madrid: una cuestión de Estado. Y es bajo este trío de lemas que quiero estructurar estas ideas

MADRID NECESITA UNA RESPUESTA

Los madrileños de nacimiento, y los madrileños de trabajo, alegría y sufrimiento, todos los que en definitiva vivimos sobre el suelo de esta hermosa provincia tenemos que y estamos obligados a dar esa respuesta.

Varias son las posibilidades y tras un debate responsable es preciso inclinarnos por alguna de ellas.

1. Una provincia no autonomizada

Efectivamente ésta es una de las posibilidades. Los madrileños podemos olvidarnos de que a través de la Constitución, los españoles nos hemos dotado de un modelo de Estado diferente, de que todas las nacionalidades y regiones del Estado español han emprendido la vía constitucional de consolidación de este nuevo modelo y de que en la actualidad sólo queda en el mapa de España un amncha de diferente color: Madrid.

2. Castilla

Era ésta una idea acariciada por más de un madrileño. Probablemente definir una comunidad autónoma que incluyera las provincias de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja hubiera sido algo más que razonable. Sin embargo, ya existen dos comunidades autónomas diferenciadas: Castilla-La Mancha y Castilla-León, y es conocido que en ningún caso

de Cuenca, Guadalajara, Albacete y Ciudad Real se han manifestado contrarios a nuestra entrada.

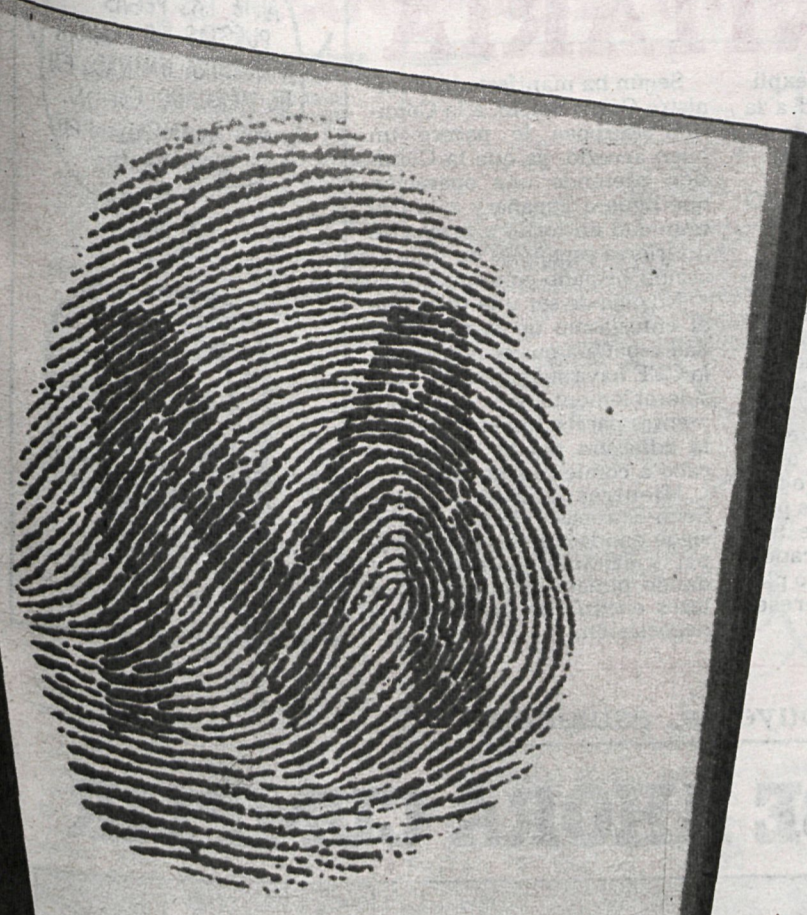
¿Cuáles han sido sus razones? Se diría que existen problemas políticos y económicos. Las razones políticas van desde el mero caciquismo provincial hasta el fuerte peso del voto de izquierdas en Madrid, desde el temor de algunos grupos a perder su estatus oligárquico hasta el hecho de que Madrid sería, inevitablemente, el centro político de la comunidad manchega.

Pero también existen razones económicas. El principio de solidaridad interregional se instituye en la Constitución a través del Fondo de Compensación Internacional, que como es sabido se nutrirá por no menos de un tercio de las inversiones previstas en los presupuestos generales del Estado. Este fondo será repartido por el Senado en base a una serie de criterios, entre los que tendrán un peso importante el inverso de la renta regional. Pues bien, si Madrid no forma parte de Castilla-La Mancha su renta estará notablemente por debajo de la renta media, con lo cual será una región receptora de fondos por encima de la media, mientras que si cuenta con Madrid en su territorio, su renta global estaría por encima de la media y, por tanto, recibiría un flujo dinerario del fondo inferior a la media. Incluso en este supuesto sería muy

AUTONOMIA

la provincia de madrid exige una resp

El ciudadano de nuestra provincia tiene el mismo derecho que los de Cataluña, el País Vasco o Galicia



Ciudadano PARTICIPA Y OPINA

nos de un órgano como COPLACO. El ciudadano de nuestra provincia tiene el mismo derecho que los de Cataluña, el País Vasco o Galicia al autogobierno provincial.

Hasta este momento hemos contemplado una serie de alternativas inviables. Quedan, sin embargo, algunas posibilidades, puesto que la Constitución prevé la autonomía de una sola provincia. Este supuesto ha sido ya utilizado por Asturias y Murcia, y parece que lo será próximamente por Logroño y Santander.

A nadie se le escapa que la provincia madrileña tiene muchos y muy graves problemas. El desarrollismo de los años sesenta y la falta de planeamiento han convertido a nuestra provincia en una de las más desequilibradas del país, configurando los tres siguientes niveles: la villa de Madrid; el área metropolitana y el resto de la provincia, bastante bien definidos por sus características socioeconómicas. El rasgo básico de la primera sería su alta renta, su especialización económica en el sector terciario o de servicios y el hecho de ser el soporte de la capitalidad del Estado.

La periferia de villa, sin discontinuidad en la práctica con el área metropolitana, y ésta misma, vendrían definidas por un mayor peso del sector secundario o industrial, por una población de aluvión y por una gravísima carencia de infraestructura, consecuencia de una brutal especulación del suelo.

El tercer nivel, es decir, el resto de la provincia, podría quedar resumida en base a los siguientes rasgos: despoblación muy importante, consecuencia de la absorción de las dos áreas anteriores, renta mucho más baja y carencias de infraestructura básica también sangran-

C) Tendencia a la ja del efecto de la capitalidad sobre la renta provincial global.

D) Tendencia a un crecimiento neto de la población, incluido el saldo migratorio, nulo e incluso negativo.

Es pues necesario hacer un importante esfuerzo imaginativo y planificador para no perder nuestra actual situación económica, porque sólo desde esta situación estaremos en condiciones de cumplir con la doble vertiente de la solidaridad constitucional: contribuir a paliar los desequilibrios interterritoriales y con una urgencia no menos importante, equilibrar nuestra propia provincia.

Ahora bien, es obvio que el nuevo planteamiento necesitaría contar con las dos comunidades limítrofes. No es posible ordenar el transporte sin contar con Toledo, Guadalajara y Cuenca. No es posible establecer una política de desarrollo de la sierra sin contar con Avila y Segovia. En definitiva, Madrid debe jugar un papel muy importante como racionalización de algunos aspectos de las dos Castillas, como bisagra de las mismas. Es claro que en el supuesto de que se optara por una autonomía uniprovincial, nuestro Estatuto deberá recoger la coordinación de toda una serie de políticas con Castilla-La Mancha y con Castilla-León.

UNA CUESTION DE ESTADO

He pretendido hasta aquí generalizando, poner sobre la mesa un pequeño grupo de consideraciones sobre las posibilidades constitucionales, a menudo interesadas. Urge hacer algún comentario sobre las connotaciones del estado que posee la autonomía madrileña, connotaciones que son consecuencia de la diferencia básica existente entre la Constitución de 1978 y la de 1931: el derecho

La provincia bisagra de las dos Castillas Sólo estará completa la organización del Estado cuando el Gobierno sólo tenga las competencias que le reserva la Constitución Nuestra provincia es una de las más desequilibradas de España

La autonomía de Madrid:

CUESTION DE ESTADO

se admitirá la federación de comunidades autónomas por la Constitución. No es por tanto posible en esta situación la solución de una Castilla única, y solamente el desmembramiento, ciertamente imprevisible, de las dos Castillas la pondrían en juego.

3. Integración en Castilla-León

La Constitución determina que uno de los requisitos que deben cumplir los estatutos de autonomía es la delimitación de su ámbito territorial; una vez iniciado el proceso autonómico no es posible la inclusión en el citado ámbito de ninguna provincia más, aunque sí puede descolgarse alguna de las incluidas en un principio (caso de Segovia). Esta es la razón por la cual Madrid no puede integrarse en la comunidad de Castilla-León: No figuraba en el estatuto actualmente en trámite.

4. Integración en Castilla-La Mancha

Si nuestra provincia no figura incluida en el estatuto de Castilla-León, si está prevista su no incorporación al de Castilla-La Mancha, siempre y cuando se cumplan los dos requisitos siguientes: que solicite su inclusión la Asamblea de Parlamentarios de Madrid y que sea aceptada por los representantes de cada una de las provincias de Castilla-La Mancha.

Estamos, pues, ante una posible solución. Sólo es preciso que nuestros diputados a Cortes y senadores pidan nuestra inclusión en Castilla-La Mancha para que... el resto de los parlamentarios no acepten, como ya han anunciado públicamente, nuestra integración. Bastaría que una sola provincia se negara, pero lo cierto es que en mayor o menor grado la mayoría de los parlamentarios

difícil, a la hora de invertir estos recursos, no contar con la provincia que aporta el 80 por 100 de la población de la comunidad y no menos de ese porcentaje de los recursos, totales y padece unos desequilibrios económicos escandalosos.

Vemos, pues, que no parecen viables las alternativas incluidas hasta ahora. No es constitucionalmente posible en este momento una comunidad que no nos incluye en su estatuto en trámite, y han anunciado su oposición no menos de tres provincias a nuestra integración en Castilla-La Mancha.

AUTONOMIA DE MADRID: NI MAS... NI MENOS

Madrid no tiene por qué ser más que nadie. En la práctica no lo ha venido siendo, por más que el Gobierno del Es-

tado haya sido indentificado con nuestra provincia (ya me dirán lo que ha opinado un vecino de las Carabancheles, o de Vallecas, o un alcaláino, o un torrejonero, o cualquier ciudadano de la provincia en la política de inversiones públicas, por ejemplo, del franquismo) o se haya dicho que el Real Madrid era el equipo de fútbol del régimen superado y su mejor ministro de Asuntos Exteriores.

Pero tampoco tiene por qué ser menos. En la medida que la Constitución avala el derecho de que determinadas competencias sean gestionadas por instituciones regionales más próximas a los ciudadanos, nuestra provincia no tiene por qué ser menos la única gobernada por el poder central, la única donde la planificación urbanística estaría en ma-



Carlos María Bru, notario de Madrid, y el autor del reportaje, José Luis Rodríguez Peral, durante una de las reuniones celebradas en Alcobendas



Primera reunión de la Comisión de autogobierno para la provincia de Madrid

José Luis RODRIGUEZ PERAL (diputado provincial por el PSOE) Fotos: Rogelio Leal

La economía, como problema

ADIOS A LA ESPERANZA COMUNITARIA

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea se ha puesto difícil. Lo sabemos todos a estas alturas.

Giscard y su «grandeur» han colocado a nuestro país en una situación delicada, y en estos momentos la opinión pública española conoce perfectamente el alcance de la operación francesa, que está siendo secundada por otros países del área de la CEE

Lo que subyace en el fondo de todo esto es muy claro: la economía priva sobre la voluntad política de construir una federación de Estados que puedan configurarse como una potencia decisoria en el mundo. La llegada al poder en Gran Bretaña de Margaret Thatcher ha supuesto para la CEE nuevos problemas internos, ya que la «dama de hierro» se niega a pagar la cifra que a su país le corresponde. Ni corto ni perezoso, el «rey» Giscard decide que España y otros países aspirantes deben pagar el pato.

Por supuesto que la agricultura francesa nos pone el veto, al margen de otras consideraciones.

Sin embargo, la Comisión Europea, presidida por Roy Jenkins, ha querido tranquilizar a España tras la reunión mantenida hace unos días en Bruselas. Ello no debe llevarnos al espejismo. Mientras nuestras exportaciones agrícolas puedan dañar en algo a los productos hortovícolas franceses o de otro país comunitario, España tendrá el veto permanente.

El Gobierno debería explicárselo con toda claridad a la opinión pública en lugar de esconder la cabeza bajo el ala.

PROTOCOLO FINANCIERO FAVORABLE A ESPAÑA

En esta situación, el Gobierno de España parece ha decidido pedir a la Comunidad ayuda económica, concretada en modo de protocolo financiero, que ascendería a unos doscientos millones de unidades de cuenta europea (unos veinte mil millones de pesetas), a repartir en un plazo de dos o tres años. Se subraya que estos protocolos, de los que ya se han beneficiado otros países candidatos, se amortizan a largo plazo y con unos intereses mínimos.

Según ha manifestado el ministro Calvo Sotelo, a la Comisión Europea le parece un buen arreglo, ya que la Comisión pretende una operación que ligue a España y a la Comunidad en torno a proyectos interiores españoles de significación hispano-comunitaria.

No deja de ser una pena que el entusiasmo de la colectividad española por el ingreso en la CEE haya sido rebajado considerablemente, y en estos momentos parece impensable que la adhesión pueda llevarse a cabo a comienzos de 1983.

Mientras tanto, «mister Semi-Europa», Calvo Sotelo, sigue dando vueltas por Europa, solicitando entrevistas y dando puñetazos o semipuñetazos encima de las mesas de negociación.



••• TEMAS ECONOMICOS

■ El ministro de Agricultura, Jaime Lamo de Espinosa, ha dicho en la clausura del Congreso de Cámaras Agrarias que la estabilidad mundial depende de la transformación agrícola. El señor Lamo señaló también que cuando la población mundial aumenta diez millones al año la producción de alimentos es uno de los objetivos básicos.

■ El presidente del Banesto, José María Aguirre Gonzalo, famoso por sus dineros y por sus declaraciones extemporáneas, ha declarado que, en momentos difíciles como los actuales resulta intolerable la resignación y el abandono». El primer banquero español se muestra convencido de que la crisis durará bastante tiempo.

■ Santiago Foncillas, presidente del Círculo de Empresarios, tiene auténtica obsesión por el control del gasto público, porque los políticos necesitan votos para seguir sobreviviendo y se envuelven en planteamientos de gasto público difícilmente financiados.

■ La Telefónica ha dicho a través de un portavoz cualificado que la demanda de teléfonos en este país seguirá aumentando considerablemente y que no hay recursos suficientes para atender esta demanda. Desde luego, no será por el precio de los teléfonos.

■ Nuevo aumento a la vista: las tarifas eléctricas pueden aumentar casi seguro antes de fin de mes en un 18 al 20 por 100.

■ Madrid no será una provincia privilegiada por las inversiones del Instituto Nacional de Industria. Se la considera una provincia de gran desarrollo, aunque el paro sigue causando estragos. La «city» ya no es rentable. Muchos funcionarios públicos están pidiendo el traslado a provincias.

El contribuyente, asfixiado

EL ESTADO DEBE AHORA CUMPLIR

Ya terminó el plazo de presentación de las declaraciones y los españoles no se han despedido de las otras ventanillas en las que a lo largo de todo el año han de hacer depositar sus dineros para las arcas de Hacienda

Además de las contribuciones, los españoles han tenido que pagar —por lo general— el otro impuesto suplementario de 5.000 ó 10.000 pesetas por realizar dicha declaración, dado lo complicado del tema. Pero la cuestión ha sido cerrada administrativamente por este año. Y ahora, ¿qué?

Lo cierto es que ahora comienza una dura etapa para la Administración, que deberá cumplir en toda la regla si no quiere desesperanzar a los millones de ciudadanos que han cumplido de forma ejemplar.

Estos ciudadanos, en medio de una crisis económica profunda, en medio de tensiones inflacionistas que merman considerablemente sus ingresos y nivel de vida, han mostrado tener un amplio sentido de la responsabilidad y de ciudadanía.

Frente a ello, Hacienda debe cumplir, y cumplir bien. De lo contrario no tendrá autoridad moral para seguir aumentándonos la presión fiscal, ni tan siquiera para seguir aburriéndonos con su propaganda en muchos casos desmesurada.

NUEVO MAZAZO EN LAS RETENCIONES

Con la llegada de julio la presión fiscal ha ido en aumento. Así, las retenciones en nómina a partir de este mes serán mayores, aunque la paga extraordinaria no se vea afectada, gracias a una orden del Ministerio de Hacienda en este sentido.

Es obvio que esta retención ha indignado una vez más al ciudadano, que, sin embargo, no puede hacer otra cosa que



ROGELIO LEAL

indignarse, puesto que él no prepara la nómina.

Este aumento, que supone un incremento en las retenciones de un 2 por 100 en general, ha sido contestado por amplias capas de la sociedad, y las centrales sindicales y partidos políticos han señalado lo injustificado, desproporcionado e inoportuno de tal medida. Es claro que ante esta avalancha de impuestos existe una clara reacción social. Se ha leído estos días en los periódicos que ciertos deportistas han sido aconsejados para que no presentasen sus declaraciones sobre el impuesto de la renta. Se ha especulado también —en esferas del Gobierno existía un latente temor— sobre que el abstencionismo iba a alcanzar altas cotas por parte de los empleados. No parece, sin embargo, que este último extremo se haya confirmado al final del plazo.

Eso sí, la gente comienza a preguntarse si no será suficiente con las retenciones que a lo largo del año se le hacen.

EFICACIA Y CONTROL DEL GASTO PUBLICO

Pero lo que de verdad preocupa no es pagar, que

hay que hacerlo y de una manera justa. Lo que preocupa, inquieta y desazona es que el dinero de todos no se vea reflejado de manera concreta en realizaciones públicas, que tanta falta están haciendo en este país.

Preocupa y desazona que el gasto público se haya disparado sin ton ni son, y que ese mismo gasto público no esté controlado por quien corresponde y que se siga derrochando dinero.

Pienso que ya va siendo hora de acabar con todo esto, y que desde el funcionario de a pie hasta el último ministro sepan que el dinero de los ciudadanos se les da para trabajar, no para creerse que ocupan parcelas de poder propias.

Aquí exigir sería un punto más de la ciudadanía, no solamente contribuir. Además, la Administración debe mantener la moral contribuyente en hechos que lleguen claramente al país.

BUSCAR SOLUCIONES

Insisto en que un Estado no puede funcionar si de verdad no existe una fiscalidad progresista, suficiente y eficaz. Eso es indiscutible. Pero la reforma fiscal, como otras

muchas reformas que es necesario hacer en España, hay que hacerla bien. Incluso desde la cúspide del primer partido de la oposición se han levantado voces afirmando que es necesario un reajuste de la fiscalidad, porque, señores míos, aquí están tributando ya hasta los pensionistas. Es decir, nos hemos pasado una vez más.

Si a quien corresponde no toma medidas rápidas que garanticen una justa distribución de las cargas del Estado, todos los argumentos que quieran utilizarse no serán sino consuelos de tertulia. Mientras nuestros parlamentarios —que, dicho sea de paso, su retribución es «irretentible»— no se pongan a trabajar en este terreno poco habrá que hacer. Se necesitan soluciones rápidas. Porque son muchos quienes no pueden pagar sus impuestos ni aun con fraccionamiento del sesenta y el cuarenta por ciento con que Hacienda nos ha favorecido.

En resumen, nosotros hemos cumplido ampliamente. La Administración, el Gobierno, Hacienda o quien sea debe demostrar su capacidad para la gestión buscando el bienestar del pueblo. He aquí una de las tareas más urgentes y necesarias.